

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 15 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Lourdes Ruano Espina Profesora titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita al Departamento de Derecho Privado.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 5 de enero de 1998.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

1494 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña María Isabel Navas Ocaña Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría de la Literatura».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 5 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña María Isabel Navas Ocaña. Área de conocimiento: «Teoría de la Literatura». Departamento: Lingüística General, Teoría de la Literatura y Sociología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 7 de enero de 1998.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

1495 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Penal», Departamento de Derecho Público General, a doña María Luz Gutiérrez Francés.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Penal», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 6 de marzo de 1997 («Boletín

Oficial del Estado» del 27), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Luz Gutiérrez Francés Profesora titular de Universidad, de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Público General.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 7 de enero de 1998.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

1496 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Nazario Yuste Rosell Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 7 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Nazario Yuste Rosell. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 12 de enero de 1998.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

1497 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 9 de enero de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don José Manuel Cuezva Marcos.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 9 de enero de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don José Manuel Cuezva Marcos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1998, página 2225, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 1, donde dice: «Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular»», debe decir: «Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular»».